

# CET

FACULTAD de CIENCIAS EMPRESARIALES y del TRABAJO de SORIA

## Guía Docente de la Asignatura Marco Normativo de la Protección Social

Grado en Relaciones Laborales y  
Recursos Humanos Curso 2019/20

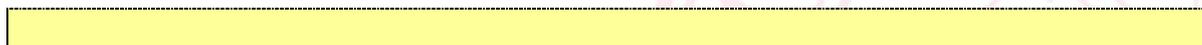


**Universidad de Valladolid**



### Guía docente de la asignatura 2016-17

<b>Asignatura</b>	MARCO NORMATIVO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL		
<b>Materia</b>	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RR.HH.		
<b>Plan</b>	443	<b>Código</b>	41906
<b>Periodo de impartición</b>	2º CUATRIMESTRE	<b>Tipo/Carácter</b>	OB
<b>Nivel/Ciclo</b>	GRADO	<b>Curso</b>	3º
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	ESPAÑOL		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	ESPERANZA GALLEGO LOPEZ		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	esperanzagallego@metip.uva.es		
<b>Horario de tutorías</b>	Ver enlace asignatura		
<b>Departamento</b>	DERECHO MERCANTIL, DEL TRABAJO E INT. PRIVADO		





## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

---

### 1.1 Contextualización

---

Se pretende que el alumno haya obtenido al finalizar el curso un conocimiento amplio, teórico pero conjugándolo paralelamente con aspectos prácticos, del Sistema español del derecho que lo regula, dedicando especial atención, previa exposición clara de los aspectos globales y estructurales del propio Sistema, a la protección de nivel contributivo, no sólo por ser el más importante desde un punto de vista cuantitativo sino también y especialmente en cuanto Régimen concebido como modelo del resto.

### 1.2 Relación con otras materias

---

Existe en el plan de estudios una asignatura optativa referida directamente a las prácticas de Seguridad Social y otra asignatura, ésta de carácter obligatorio, relativa a prácticas integradas de Derecho del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social. En todo caso, y respetando los contenidos propios de cada una de esas asignaturas eminentemente prácticas, se podrán llevar a cabo en clase algunos supuestos prácticos básicos que permitan entender mejor los contenidos teóricos propios de la asignatura impartida.

### 1.3 Prerrequisitos

---

No existen



## 2. Competencias

---

### 2.1 Generales

---

#### Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG.2. Capacidad de organización y planificación
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG.6. Capacidad de gestión de la información
- CG.7. Resolución de problemas
- CG.8. Toma de decisiones

#### Personales

- CG.9. Trabajo en equipos
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- CG.14. Razonamiento crítico
- CG.15. Compromiso ético

#### Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones
- CG.18. Creatividad
- CG. 21. Motivación por la calidad

### 2.2 Específicas

---



### **Disciplinarias**

CE.12. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo.

### **Profesionales**

CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

CE. 24. Asesoramiento y gestión en la materia.

### **Académicas**

CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica





### 3. Objetivos

Capacidad para identificar el Derecho vigente en la materia específica.

Capacidad para determinar el sistema normativo aplicable a las actividades profesionales.

Capacidad para tramitar los actos de encuadramiento.

Capacidad para manejar las aplicaciones informáticas y telemáticas en la formalización de las relaciones jurídicas.

### 4. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORA S	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORA S
Clases teórico-prácticas (T/M)	30	Estudio y trabajo autónomo individual	80
Clases prácticas de aula (A)	20	Estudio y trabajo autónomo grupal	10
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)	10		
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación			
<b>Total presencial</b>	<b>60</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>90</b>

### 5. Bloques temáticos<sup>1</sup>

#### Contenidos

#### A) PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN

#### TEMA 1: MARCO NORMATIVO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL AMBITO DE LAS POLÍTICAS SOCIO LABORALES.:

- 1) Delimitación de conceptos y del marco normativo.
- 2) Políticas sociolaborales y niveles de protección social. Selección de enfoque y contenidos.



## **B) SEGUNDA PARTE: LA PROTECCION SOCIAL MÁS ALLÁ DEL ÁMBITO PROFESIONAL Ó CONTRIBUTIVO.**

### **TEMA 2: ASISTENCIA SANITARIA. ASISTENCIA SANITARIA POR ENFERMADAD COMÚN Y ACCIDENTE NO LABORAL, POR ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL Y POR MATERNIDAD. BENEFICIARIOS.**

- 1) Objeto y beneficiarios.
- 2) Reconocimiento de derecho, nacimiento y duración.
- 3) Gestión y responsabilidad.

### **TEMA 3: PROTECCIÓN POR INCAPACIDAD TEMPORAL. CONCEPTO Y BENEFICIARIOS.**

- 1) Nacimiento, duración y extinción del derecho.
- 2) Cuantía de la Prestación.
- 3) Pago, gestión y control de la incapacidad temporal.
- 4) La protección por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- 5) Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- 6) Tramitación: partes de baja, confirmación y alta y sus equivalentes.

### **TEMA 4: LA PROTECCIÓN POR INCAPACIDAD PERMANENTE. CLASES Y GRADOS DE INCAPACIDAD PERMANENTE.**

- 1) Nacimiento, duración y extinción.
- 2) Clases y grados de incapacidad permanente.
- 3) Cuantía de la prestación ó pensión.
- 4) Lesiones permanentes no invalidantes.

#### **d. Métodos docentes**

---

Clases teóricas, clases prácticas, seminarios, tutorías individuales y grupales, tutorización en la preparación de trabajos y supuestos prácticos, búsqueda de materiales, internet, profundización en el estudio, sistemática, y labor esquemática y de síntesis.

#### **e. Plan de trabajo**

---

De acuerdo con el programa se establece una diferenciación entre una parte general y una parte específica de prestaciones. En este sentido las primeras seis semanas se dedican a la explicación de la primera parte (4 temas), más teórica, y las siguientes nueve semanas, ya con desdoblamiento en seminarios a efectos de realización en grupos reducidos de prácticas, se imparte la segunda parte (los restantes 5 temas); todo ello de acuerdo con la distribución teórico-práctica que se



concreta y en cualquier caso con carácter orientativo, con posibilidad de una cierta flexibilidad de adaptación

#### **f. Evaluación**

---

La evaluación del aprendizaje conseguido por el alumno se llevará a cabo de la siguiente forma:

1. Créditos teóricos: en la fecha programada se realizará una prueba escrita (examen ordinario y extraordinario) sobre el programa teórico (teórico-práctico) de la asignatura. Su valoración máxima alcanzará el 70%.
2. Créditos prácticos: a lo largo del curso se realizarán ejercicios y supuestos prácticos como complemento de la formación teórica, valorándose los mismos, así como la actitud y la participación activa en el proceso de aprendizaje. Su valoración máxima podrá alcanzar hasta el 30% de la nota.

#### **g. Bibliografía básica**

---

- BLASCO LAHOZ, J.F. y LÓPEZ GANDÍA, J., "Curso de Seguridad Social", Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.
- RODRÍGUEZ RAMOS, M.J., GORELLI HERNÁNDEZ, J., y VÍLCHEZ PORRAS, M., "Sistema de Seguridad Social", Madrid, TécnoS, 2010.
- VIDA SORIA, J., MONEREO PÉREZ, J. L., MOLINA NAVARRETE, C. y QUESADA SEGURA, ROSA., "Manual de Seguridad Social, Ed. TécnoS, 2010.
- GONZÁLEZ ORTEGA, S., "Introducción al Derecho de la Seguridad Social", Valencia, Tirant lo Blanch, 2010.
- BLASCO LAHOZ, J.F., "Seguridad Social. Régimen General, Regímenes especiales y prestaciones no contributivas". Valencia. Tirant Lo Blanch. 2011

#### **h. Bibliografía complementaria**

---

- AA.VV. (Dir. Blasco Lahoz y López Gandía), "Seguridad Social Práctica", Valencia, Tirant lo Blanch, 2001.
- AA.VV.(Dir. Montoya Melgar, A.), Curso de Seguridad Social, Navarra, Aranzadi, 2005.
- ALARCÓN CARACUEL, M.R., y GONZÁLEZ ORTEGA, S., "Compendio de Seguridad Social", Madrid, TécnoS, 1992.
- ALMANSA PASTOR, J.M., "Derecho de la Seguridad Social", Madrid, TécnoS, 1991.



- ALONSO OLEA, M., y TORTUERO PLAZA, J.L., "Instituciones de Seguridad Social", Madrid, Civitas. 2002.

#### 6. Temporalización (por bloques temáticos)

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
PARTE GENERAL	2,5	SEMANAS 1 A 6
PARTE ESPECIAL (PRESTACIONES)	2,5	SEMANAS 7 A 15

#### 7. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba escrita	75%	
Ejercicios prácticos y actividad es clase	20%	
Asistencia y participación en las clases	5%	